

El Tirano del Paraguay.

por

Eduardo A. Hopkins

Cup 405 C-40.

LA TIRANIA
DEL PARAGUAY,

A LA FAZ
DE SUS CONTEMPORANEOS.

por

EDUARDO A. HOPKINS.



BUENOS AYRES.

Imprenta Argentina de El Nacional, calle Santa Rosa 87.

1856.

PROLOGO.

Desde los acontecimientos entre el escritor de estas páginas y CARLOS ANTONIO LOPEZ del Paraguay, casi dos años han ido aumentando la edad del mundo, y junto con ella el número de los crímenes y de los actos bárbaros del tirano.

En aquella época la prensa sonaba por muchos meses en pró y en contra en conformidad, ó con sus principios ó con sus intereses, pero se hizo en mucha parte el eco del *Semanario*, único periódico que habia entonces en el Paraguay, y que era escrito por ese gefe mismo que hace gemir bajo su mano de hierro á todo un pueblo.

Hombres que pertenecen á aquel tirano, se ocupaban tambien en ilustrar las columnas de varios periódicos con sus sábios comentarios sobre aquellos sucesos, esmerándose con laudable celo en sobrepujar á su amo en las calidades características de su sistema gubernativo.

Aunque presentes durante dos meses enteros en el Paraguay mismo, cuando la furia del déspota estaba en su colmo, y luego mas tarde en esta ciudad, cuando se repetian aquellos denuestos por dias y dias, jamás hemos salido de nuestro profundo silencio, para defender nuestros actos tan gravemente falsificados.

Nos persuadía á ello nuestra conciencia, y el saber que los ataques de los malvados son una recomendacion y una prueba positiva de que el atacado es un hombre de bien. Esta habia sido ya nuestra conducta hácia Rosas—el verdadero prototipo de Lopez—cuando en 1846 intentó insultarnos en sus periódicos.

De consiguiente, este escrito no es la defensa de un carácter que no ha sido herido, pero si el daguerreotipo de un despotismo sin igual en los anales históricos, por su estravagante originalidad; y al mismo tiempo una



prueba de que es una necedad política el admitir á ese hombre á tratar con las naciones constituidas, puesto que á nadie tiene fé, y tanto vale que haya tratados, como nó; siendo la fuerza la única razon que pueda traerle al buen camino.

Y mientras se tarda en emplear esta, él aprovecha las demoras para robar y empobrecer mas y mas á su patria, de cuyo seno, por desgracia del pueblo paraguayo, han salido dos de los mas estraviados tiranos. Asi el comercio del mundo civilizado ve frustrarse las esperanzas concebidas, y años preciosos andan perdidos para el adelanto de nuestra bella América.

Lopez en su salvaje satisfaccion de lanzar injurias contra un hombre materialmente indefenso, ha olvidado que la voz del que se ha querido ofender vale mas que la suya.

Nos hemos complacido siempre en la idea de poner de manifiesto sin reticencias su sistema de tirania, no decimos de *gobierno*, porque el sentido moderno de esta palabra, da la idea de algo virtuoso, valiente y patriótico, aun en medio de mucho despotismo. Ese dia ha llegado.

Cuando un tirano se halla en el auge de su poder, poco ó nada puede contra él una sola voz que se levante: pero cuando sus vicios é ineptias comienzan á hacerlo descender, y el precipicio que él mismo se ha abierto, clama inexorablemente su presa, creemos que es del deber de todo cristiano el asistir al holocausto.

Nuestra intencion habia sido la de escribir una prolija biografia de aquel hombre; pero nuestro tiempo enteramente dedicado á tareas de distinto género, no nos ha consentido contraernos á tan agradable trabajo: en el que habrian figurado muchos hechos anteriores á los acontecimientos que forman el contenido de este folleto, como tambien las inauditas barbáries practicadas en daño de la expedicion científica americana, y de los ex-colonos franceses.

Lo que por ahora ofrecemos no son sino extractos de una correspondencia á un amigo en los Estados Unidos,



escrita en los momentos en que tenian lugar las cosas que en ella se leerán.

Una residencia de vez en cuando de nueve años en el pais, y muchos viajes al interior del mismo, nos habian puesto en el caso de conocer bien á Lopez, á su familia y al Paraguay. Y si por medio de esta publicacion, las naciones llegasen á saber que con Lopez no puede tratarse como se trata con los hombres civilizados, ó si él se sintiese obligado á cambiar de conducta — que no es de esperar—ó bien en la necesidad de dejar el puesto que ocupa; no nos pesaria el haber amado por tantos años el Paraguay, paraiso del mundo; á la par con sus habitantes simples y hospitalarios, pero sumidos en la miseria, víctimas de la codicia y de la barbarie de sus tiranos.

Buenos Aircs, Julio 15 de 1856.

E. A. Hopkins.

aquellas, gentes para cuyo adelanto se verá mas tarde que el principal obstáculo es el Gobierno.

Algunos decretos publicados á favor de los extranjeros, y otros, concediendo derechos ó privilegios de patentes á los introductores de máquinas extranjeras, que hace mucho tiempo están en manos de V.; como tambien algunas promesas que constantemente me hizo el Presidente Lopez, me hicieron prestar fe en su gobierno, induciendo á mis compatriotas a que empleasen sus bienes en este pais. Bien conocia yo su carácter arbitrario, y juzgaba que el pueblo no era adecuado para gobernarse a si mismo. Al mismo tiempo no me pareció bien ofender sus delicadas susceptibilidades por medio de publicaciones sobre sus costumbres, maneras y gobierno, y me limité por lo mismo á la historia política y natural del Paraguay, y á la descripción de sus ventajas geográficas para el vapor, &c. Parecíame que lo mejor ante todo era el establecerme aquí, empeñándome en ganarme un constante favor, y en caso de mal éxito, estar en aptitud de pedir con frente erguida esa protección á las empresas é industrias Americanas, que nuestro gobierno jamás ha dejado de conceder á todos los que son acreedores á ella.

A mi vuelta aquí tuve un brillante recibimiento; pero no habia transcurrido mucho tiempo desde que nos establecimos, cuando me apercibí de que aunque el Presidente Lopez habia obtenido el reconocimiento de su pais, y su navegacion hasta el Oceano, y celebrado tratados, y querellándose con los Brasileros, durante mi ausencia, estaba muy distante de cambiar su sistema de acuerdo con aquellos sucesos. Tuve que solicitar de él el goce de todos los derechos que son permitidos en Rusia, y aunque siempre me los acordó, hizolo siempre bajo el aspecto de favores; y percibireis que estos se me han echado en rostro despues, en su correspondencia oficial, y ahora se me han retirado.

Asombrábale nuestra energia americana, y principió á permitir que se nos insultase. Verificóse esto, primero, con motivo de un baile público que le fué dado por Paraguayos, y del que se excluyó á todos los Americanos; no obstante que cuando los extranjeros le dieron un baile el dia de su santo, los Americanos fueron preeminentes en sus suscripciones. Publicó en seguida un grosero ataque contra Mr. Graham, que durante diez años habia sido Cónsul Americano en Buenos Aires, caracterizado por las mas insultantes injurias personales, tendentes á degradar su carácter público y privado, y la nacion que representa. El movimiento que hizo en seguida en esta senda de difamaciones fué aun mas desaforado y violento.

.....
Y muchos años residente muy respetable en Buenos Aires, vino á este pais de viage en el *Waterwitch*, á fin de recorrer el pais con el objeto de comprar terrenos, y establecer una plantacion de algodón. Este caballero acompañó á Mr. Graham en su visita al Paraguay en 1846.

A su llegada fué citado ante el Ministro de Estado, el cual le hizo esperar dos horas, y despues de haber sido groseramente insultado, se le ordenó perentoriamente que firmase un decreto del Presidente Lopez, declarando que Mr. Graham, con quien el dicho..... no habia tenido ninguna relacion oficial, era un embustero. Exigiósele tambien que declarase ó denunciase las familias Paraguayas, que dieron á Mr. Graham algunos informes, para de esta suerte ser entregadas á la venganza del Presidente. Negóse..... á estos actos de degradantes, y se retiró del pais. Pocos dias despues de esto un Mr..... (Italiano bajo la proteccion Americana) escribió una carta al Presidente reclamando la devolucion ó el pago de un excelente rifle que su socio..... (aleman naturalizado) antes de su partida del Paraguay para los Estados Unidos, habia vendido y dado á prueba á D. Venancio, hijo del presidente, y que no se hallaba en aquella sazón en la ciudad. El Sr..... fué llamado á presencia del Presidente Lopez, tratado del modo mas violento, y su carta fué hecha pedazos y pisoteada por el Presidente Lopez, siendo el mismo llamado embustero, y en seguida despedido.

En el entretanto, todas estas publicaciones y actos que eran asunto de hablillas en toda la ciudad, dieron rienda suelta en las clases mas bajas, á constantes gritos y otros graves insultos hácia los Americanos, de los que dan fiel relato las deposiciones ó declaraciones. Finalmente, el Teniente Moore, comandante del vapor de los Estados Unidos *Waterwich*, durante la ausencia del Teniente Page en el rio Bermejo, tuvo que sufrir parte del ultrage siguiente. Salia de la Agencia General de la "Compañia de Navegacion Americana," como á las 10 de la noche, en compañía de un ciudadano Americano que habia venido de pasage desde Buenos Aires á bordo del *Waterwitch*. La noche era de luna, bien clara, y se dirigian á sus alojamientos. Un individuo que se ocultaba en una portada próxima al sitio los siguió como dos cuadras, y en seguida inclinóse al suelo, tomó una gran piedra, y tirándoles con ella hirió al compañero del Teniente Moore, causándole una contusion en su persona que conservó algunos dias. Perseguido por ellos fué severamente castigado por los mismos. El agraviante era

paraguayo, y no se encontró otra persona en la calle. No obstante esto, Mr. Moore se dirigió á ver al juez de Paz, y habló con él inmediatamente despues de la ocurrencia, pasando á su casa por dos veces al dia siguiente, con el objeto en ambos casos de hacer ó prestar su declaracion, lo que le fué negado de noche, no encontrándosele despues al dia siguiente.

Durante este tiempo se tomaron arteramente declaraciones de algunos Paraguayos á fin de hacer aparecer á los Americanos como los agraviantes. Hasta el presente, el Presidente no ha dado ninguna satisfaccion á las enérgicas reclamaciones del Teniente Moore.

En ninguno de estos incidentes se apeló á mi intervencion oficial, ni tampoco se presentaron ante mí ningunas reclamaciones. A haber esto sucedido al principio, es probable que ellas habrian cesado, é impedido ó prevenido la desagradable posicion en que nos encontramos ahora.

El *Waterwitch* salió del puerto, y aun no ha vuelto hasta la fecha. Observará V. que hasta este momento yo estaba personalmente en gran favor con el Presidente Lopez. Conocia este mis opiniones sobre la materia, y que yo no dejaria de cumplir con mis deberes oficiales en el caso de ser requerido. Tambien solicité de él varias veces en privado que hiciese poner término á tales insultos. Como se verá, tal cosa estaba muy lejos de su voluntad.

En medio de un estado de negocios como el que he descrito, el mas violento de todos los insultos se infirió á mi hermano en los momentos en que acompañaba á — desde nuestro establecimiento en San Antonio hasta su casa en el pueblo.

Para lo demas de este asunto os referiré mejor á las adjuntas copias y traducciones de la correspondencia. Os envió la última nota que me dirigió el Secretario ó Ministro Falcon, la misma original, porque no tengo tiempo para traducirla. Es demasiado pueril para prestarle ninguna atencion, escepto para que os dé una idea de algunos de los principios legales bajo los cuales vivimos aquí. No tiene ninguna importancia respecto del caso en cuestion, y al mismo tiempo es casi enteramente falsa desde el principio hasta el fin. Pero V. observará que yo dirijí una queja personal al Presidente Lopez en términos del todo respetuosos, antes de escribir una línea. Me contestó presentára mi demanda por escrito ante su Ministro. Con todos los antecedentes hácia mí que he intentado describir, no pude menos que recurrir á un language diplomático, pero enérgico; pues era el primer caso en que se

presentaba tal demanda ante este Gobierno. Invoqué con tal motivo la ley internacional. Yo estaba resuelto á obtener una satisfaccion pública. La obtuve, pero bajo el disfraz de insultos personales, á los que se dió publicidad, lo que merecia tambien un desagravio, y que habian sido forjados todos por el Presidente Lopez para que correspondiesen al caso, y para ocultar de sus paisanos el incontrastable hecho de que él castigaba públicamente, y publicaba el dicho castigo del soldado Silvero, por reclamacion de un extranjero; y lo peor de todo, por agravio hecho á un extranjero.

Por el decreto adjunto del Presidente Lopez, percibirá V. que él me ordena vender una parte del terreno de la "Compañia de Navegacion Americana" en San Antonio, en el perentorio término de tres dias desde su fecha. Me he rehusado á esto, y han pasado los tres dias sin que él nos haya molestado.

Son falsas todas las razones en que se funda ese decreto. Mas adelante verá V. la asombrosa estension del despotismo de este hombre, y que es imposible que cualquiera pueda dirigir aun los asuntos privados de su familia, sin que los mismos sirvientes que están á su sueldo sean al mismo tiempo espías de sus actos. Por consiguiente, asi es el hecho de que yo he estado en quieta posesion de esta compra, con el documento en mi poder, otorgado por su escribano; de cuya compra, y sus términos y condiciones, he hablado con el Presidente mas de veinte veces, habiendo él mismo ordenado que los galpones que él mismo habia hecho construir en terreno particular sin pedir permiso á sus propietarios, me fuesen entregados por el término de dos años: lo que debiera ser una prueba concluyente en mi favor. En el decreto, cuya copia recibí muy tarde para poderlo contestar, vereis espresadas al márjen mis objeciones.

Entraré ahora en la descripcion, en que incluiré al Presidente, y el carácter de su gobierno.

Nada hay comparable con el estado de cosas existente en el Paraguay. Todo lo monopoliza el Estado. Su poderío es sin limitacion: es absoluto é ilimitado. Se hace sentir en los detalles mas pueriles de la vida ordinaria, como tambien en los asuntos mas importantes de la política. La voluntad del gefe es la suprema ley. Por consiguiente, todo está subordinado á su buena ó mala disposicion ó humor, y aunque hasta el presente, Lopez no se ha entregado á actos sanguinarios, como el Dr. Francia, ha principiado alabando aquél tirano en las columnas de su periódico; y su administracion ha sido mas fatal y mas contraria al progreso y civilizacion del pueblo Paraguayo, que

aun la de su mismo predecesor. Poniendo en práctica las máximas de Maquiavelo, que parece ser el único escritor político que jamás haya leído, continúa la obra de desmoralización comenzada por los Jesuitas. El juego, el libertinaje y el robo son tolerados, ó mas bien, debiera decirse fomentados por el patrocinio de las autoridades locales. Los Jueces de Paz en muchos distritos son los primeros en abrir sus casas á los vagos cuya pasión es el juego. Frecuentemente ni se arresta á los ladrones, ni se los castiga, no obstante las numerosas quejas de los extranjeros [los hijos del país no se atreven á quejarse]. De esta suerte, se crea y extiende el sistema gubernamental á fin de aumentar la inmoralidad, y la destrucción general del decoro y honradez, educación y riqueza, en tanto que los matrimonios se disminuyen cada día mas.

Es imposible dar una idea de la completa disolución que existe en las costumbres de los habitantes, llevadas al extremo el mas variado. Falta completamente el sentido moral, tan esencial á la base de toda sociedad organizada. El clero á cuya cabeza se halla el Obispo Lopez, hermano del Presidente, se compone enteramente de Paraguayos hijos del país que nunca han salido de allí á fin de educarse. Sostienen las doctrinas mas repugnantes, y tienen una vida escandalosa, agravando cada día mas la vergüenza pública. Como *clase* de la sociedad, son un ejemplo de todo lo que es repugnante en el vicio brutal y bajo.

He dicho que este triste estado de cosas, que no pudo ser sobrepasado durante el aislamiento del Paraguay, se ha sostenido y fortalecido sistemáticamente por la política de Lopez. No ha fundado este ningunos establecimientos útiles, ni ninguna escuela de instrucción digna de tal nombre, y siempre se ha negado á recibir sacerdotes que podrian intentar principios de moralidad y de verdadera religion, cuya completa falta se siente tanto.

La agricultura está gravada en extremo, exigiéndose rigurosamente el décimo ó diezmo de todas las producciones de la tierra, aun de los patos y pollos de los miserables desvalidos. La mayor parte de los habitantes no poseen ningunas tierras, teniendo que pagar un 6 por ciento por año al Estado, bajo un avalúo extravagante, el que dispone de sus personas y animales para las postas del Gobierno, en las obras públicas, y en el acarreo de mercaderías sin pagarles ninguna indemnización por las pérdidas ocasionadas por su ausencia de sus casas, ó por las de sus animales que frecuentemente perecen en el transporte, á enormes distancias, de grandes cargas. Están obligados al

mismo tiempo á proveer á su manutención y á la de sus mismos animales. El desaliento prevalece de esta suerte en la campaña; y este país el mas fértil del mundo, no tendria con que mantener sus habitantes, sino fuera que tambien en esto se presenta el brazo de la autoridad.

El presidente Lopez, segun el aspecto de sus asuntos comerciales, ordena á cada hijo del país que plante tal ó cual número de surcos ó hileras de maiz y mandioca, ó tabaco &c., cambiando á su antojo cada año, á fin de afectar los precios.

Como dice el autor de Cuba y los Cubanos: "Visitemos el hogar de los pobres aldeanos, y allí evidenciaremos la prueba mas convincente de lo que aquí se afirma. Allí se encontrará al aldeano como á todos sus compañeros continuamente llamado á llenar deberes públicos, por los que ni gracias se esperan, en tanto que no hay ningun servicio individual que él pida á la sociedad, por el que no se le haga pagar caramente. En el interin sus hijos vagan entre los vicios y la inmundicia. Tanto los padres como los hijos despliegan una ignorancia extrema, que es absolutamente sin igual. No se encuentra lugar en su corazón para ningun sentimiento adecuado que ennoblezca su naturaleza: en ningun caso se mira el vicio con odio, porque ni aun se percibe su deformidad."

Como he dicho antes, el Estado posee casi todo el territorio del Paraguay, como tambien muchas casas en los pueblos, especialmente en esta capital, que se alquilan por una cantidad que se paga mensualmente. La propiedad particular, aunque tan limitada en su cantidad ó monto, no se respeta de ninguna manera.

Podeis ver una prueba de ello en mi compra de San Antonio para la Compañía de Navegación Americana. El Estado sin incomodarse en si el terreno era ó no público ó particular, edificó en él una guardia. Lo mismo acontece con todas las demas clases de propiedad. Si algun Paraguayo visitase en su casa á un extranjero que no estuviese en las buenas gracias del Presidente, ó que aun no se hubiese recibido en ellas, las consecuencias ciertas de tal proceder son algunas multas severas y arbitrarias, á las que frecuentemente se añade un destierro á algun punto remoto de la frontera. Su hermano el Obispo experimentó esa clase de amor fraternal durante todo un año, en una residencia forzada, á 80 leguas al nord-este de esta ciudad.

El objeto de Lopez es conservar este país en su insignificancia, á fin de que él y toda su familia puedan monopolizar todos sus recursos. Incapaces por su profunda ignorancia de desar-

rollar algunos nuevos de estos, no hacen sino agotar los antiguos. Algunos buques mercantes pertenecientes al Gobierno Paraguayo navegan hasta Buenos Aires, y se esperan vapores construidos en Inglaterra, con el mismo objeto, á fin de impedir la entrada de los pertenecientes á extranjeros. Por ley están declaradas estancadas ó monopolizadas la yerba mate y la madera de cedro; y la consecuencia natural de ello es, que cada dia va deteriorándose cada vez mas la calidad de la primera, y pudriéndose el segundo á la orilla del rio, á causa de su enorme precio; en tanto que el Brasil va gradualmente, pero con toda seguridad, espulsando de los mercados del Plata todos los productos paraguayos. Y sin embargo este hombre reelegido por las intrigas, por la ignorancia y el temor, no se cura de arruinar su pais, mientras pueda enriquecer mas su familia, no deseando sino cimentar para siempre un sistema de barbarismo y pobreza para su esclusivo aprovechamiento.

Fué verdaderamente afortunado en aprovecharse de la ocasion en que se presentaba una demanda consular pidiendo satisfaccion, la que nunca le habria presentado la circunspeccion de mi conducta privada y comercial, para querrellarse conmigo; oponiendo ahora toda clase de obstáculos á nuestra marcha progresiva. No ha podido tolerar la vista de nuestra prosperidad á pesar de tantas dificultades; y podreis percibir por las deposiciones de testigos anexas, que su agente confidencial ha intentado seducir al director y oficiales primeros de la fábrica de cigarros, para separarlos del empleo de nuestra compañía á nombre del Gobierno.

Agréguese á esto, su periódico, que es el medio que posee para dirigir toda clase de insultos personales y ataques á todos aquellos de quienes no gusta. Es redactado por él mismo. Ningun aviso puede publicarse sin su permiso personal, y él confiadamente cree que puede acumular toda clase de falsedades é infamias sobre cualquier agente público que le plazca sin hacer lugar á reclamacion, en tanto que el individuo ó la nacion que gozan de estos favores, no tienen derecho á contestar.

Por tres veces me ha llamado en el número 57, un embustero, dos veces contrabandista, y dice que he protegido el contrabando con mi pasaporte oficial. Estos insultos no son dirigidos al comerciante, sino al Cónsul de los Estados Unidos. Si ellos continuasen, lo que debo esperar segun razones que tengo, no tendré otra alternativa sino la de protestar y arrancar mi astabandera.

Llamo particularmente vuestra atencion á una demanda de satisfaccion por estos insultos públicos, á fin de impedir tales

casos en lo futuro. No es una excusa el que su periódico sea anónimo. Es el único periódico que hay en el pais, y es el del Gobierno, y escrito por el mismo Presidente. Al publicar mi nota, en la que no hay ni una sola palabra que sea indecorosa, ha publicado continuamente en bastardilla todos los párrafos míos algo enérgicos; apelando de esta suerte á las preocupaciones de sus compatriotas contra los extranjeros. Aun mas. Os adjunto dos ejemplares del número 58, porque en ambos se anuncia que son idénticos, y sin embargo, uno de los números no contiene las notas del otro. En estas notas, hácia el fin de mi comunicacion, observareis que los "editores" (es decir, él mismo) hacen una invocacion directa á fin de escitar las pasiones populares contra mí. El número que contiene las notas fué distribuido entre los Paraguayos, y los números que no las tienen me fueron vendidos á mí y á otros extranjeros. Pero sus esperanzas resultaron vanas.

He tomado deposiciones ó testimonios respecto de esa acusacion de contrabando, que comprueban que ella es la calumnia mas impertinente y desvergonzada que jamás he visto. El permiso original de la aduana es transmitido al Secretario Ministro de Estado, con una traduccion. Afortunadamente, Mr. Peterson está ahora en los Estados Unidos, y podrá prestar allí su testimonio. Tambien podrá bajo juramento atestiguar que un espreso enviado por el Presidente alcanzó el buque en la embocadura del Rio Paraguay con el fin de entregar á dicho Peterson, la correspondencia del Presidente para que la entregase en Buenos Aires. En mi nota al Ministro sobre este asunto, yo espresé que esos paquetes eran el equipage de Peterson, pero el *Semanario* tranquilamente me dice, que por tal razon soy un embustero.

Es cierto que se cobra en este pais el exorbitante derecho de esportacion de un 10 por ciento. Pero el Presidente publica el aserto de que yo no he satisfecho los derechos de esportacion por el tabaco y cigarros de la Compañia. Esto es verdad. Concedióme aquel este privilegio por tres años, en razon de nuestras grandes demostraciones en favor del progreso de este pais, y antes que él juzgase que podriamos prosperar. Pero ese privilegio él nos lo ha arrebatado á los nueve meses. Por consiguiente, ¿cómo es que yo podia traficar en contrabando? ni cuales los efectos de ese contrabando? ¿acaso cueros, yerba y maderas, en bauls de viage? Eso es demasiado absurdo.

Podreis juzgar por esto fácilmente que los extranjeros no pueden obtener ese respeto á que son acreedores, y que los Americanos residentes aquí han demandado eminentemente

por su conducta sosegada, en tanto que se les agujoneaba en público y por medio de la prensa para que retaliasen.*****

Las bajezas que se han enrostrado á la mujer del General O'Donnald en la isla de Cuba, podian estenderse muy bien aquí, por una fiel narrativa de la conducta del Presidente y su familia, en sus transacciones comerciales. Este último, esclavo bajo la dominacion de Francia, hoy tiene el mando, y está manchado con todos los vicios que son la lejitima maldicion de un pais que ha estado largo tiempo bajo una dominacion despótica; y él gobierna sobre un sentimiento público corrompido y degradado, emancipado como él mismo de todo principio religioso, y aun hasta del sentimiento de vergüenza. Sus numerosos parasitos y espías no tienen ni aun la pobre satisfaccion de hacer una fortuna por medio de sus bajezas. Tiemblan en su presencia, é inventan acusaciones en que cada palabra es un perjurio, segun sus órdenes.

Toma sus declaraciones en privado, cuando mejor se le antoja, y pone en boca de los testigos las palabras que quiere, jurando estos los embustes mas abominables que pueden imaginarse y que contra toda razon no titubea en publicar ante el mundo. No hay obstáculo ni valla á los deseos arbitrarios, ciegos y malignos del Presidente ó de los testigos. Se nos condena sin oirnos. En prueba de ello os refiero al decreto referente á nuestro terreno en San Antonio que es casi enteramente falso: pues que no se requiere prueba alguna para saber que su Escribano Público no se atreveria á estender un documento de venta de tierra á un extranjero ó á un hijo del pais sin tener sus órdenes: cuando ni aun su secretario y Ministro de Estado no se atreve á romper el sello de un documento que le es dirigido; y toda esta correspondencia, copia de la cual os acompaño, está de puño y letra del Secretario privado del Presidente y redactada por el mismo jefe de este halagüeño sistema. Es ademas notorio que yo he tenido quieta posesion de dicha compra que me fué vendida segun orden espresa del Presidente hace nueve meses. Asi es que ahora que reclamo yo nuestros derechos da principio á su persecucion.

Sus Jueces de Paz son cada uno de ellos supremos en su pequeño distrito y como no gozan de sueldo ellos se ceban como otros tantos buitres en los pobres y desvalidos. Ningun extranjero jamás, si se me exceptúa á mí, ha podido hacer sostener sus derechos en este pais, ni obtener satisfaccion por insultos recibidos. Y asi mismo vereis que ha neutralizado enteramente el castigo del soldado Silvero con los numerosos insultos y embustes que desde entonces ha escrito y publicado él. No obstante

todo esto, si uno fuera á creer en el pomposo lenguaje de este hombre cuando os incita á trabajar en este pais, se creeria al escuchar, como me ha sucedido durante algunos años, el lenguaje alucinador y principios equitativos que salen de sus lábios, que ningun cáncer jesuítico vendria despues á descubrirse, para destruir su fortuna, su tranquilidad, reposo, y si posible es, su reputacion. Pero en el Paraguay pronto se manifiesta á la vista el descarnado esqueleto. Puedo acusar á la administracion de este hombre, de que en ella la justicia es una farsa, y que la pobreza, la cobardia, el robo, la calumnia, y la prostitucion descarada en general, se huelgan con un aspecto magnífico, si tal puede decirse.

Presumo que la camarilla que rodea al Presidente lo instiga á adoptar medidas violentas y pérfidas, como los medios mas seguros de acelerar el momento de revolucion, venganza y robo: conduciendo este pais al estado normal de la mayor parte de la América Española; y del que fué salvado por el sistema del Dr. Francia.

Es el Paraguay la Italia de la edad media: el disimulo y la traicion son las virtudes cardinales, á las que se añade la mentira como el ángel guardian de las otras dos; y sin embargo esto es peor que la Italia; porque aquí no podemos encontrar que aquellas cualidades vayan jamás acompañadas por la generosidad, la benevolencia, ni el desinterés; no habiendo siquiera algunas preciosidades artísticas que puedan servir para disimular su completa degradacion.

Citando las palabras de Macaulay, Lopez posee "la somera arteria de Luis XI, la bulliciosa insignificancia de Maximiliano, acompañada como de una maldicion, de una aspiracion impotente por un gran renombre; audaz y sin embargo tímido; obstinado y no obstante voluble; siempre de prisa, y sin embargo haciendo todo cuando es ya muy tarde." Jamás tuvo ni idea del gran principio de que la sociedad y las leyes existen solamente con el objeto de aumentar la suma de felicidad individual. No tiene otro objeto en vista que el de hacer que la nacion trabaje para el Estado, que es él mismo. Lopez la empobrece aun mas que el mismo Dictador Francia. Si él no ha sido tan cruel como este, esto depende de que él no ha encontrado aun oposicion. Pero su avaricia pasa de los límites de toda descripcion. Puede describirse su gobierno en pocas palabras: es una repugnante tirania, orgullosa y ruin, cruel y débil, fanática y lasciva.

Permitidme ahora que arroje una mirada hácia el porvenir de este pais; el modo como podria dirigirse en pró de la causa

de la humanidad y del progreso; esforzándome por demostrar á quién corresponde ese deber.

Si se le abandonase hoy, debiera decirse de nuevo, que la senda del despotismo cuando es justificada por la ilusoria seguridad de mantener en paz un país aislado y remoto, debe ser siempre la de una inevitable y progresiva opresión, como también que esta clase de gobierno fructifica las semillas de una inevitable y terrible revolución en todo el país. La gran mayoría de los habitantes, cuya mayor parte se compone de las clases más bajas, os dará á primera vista una idea del carácter que tendría una insurrección en este país. Sin embargo, la disposición de ánimo de este pueblo es aun dócil y fácil á las exacciones de la autoridad; y todo marcharía bien si se obligase al jefe del Estado á respetarnos á nosotros, nuestros derechos, y nuestros bienes, cesando de engendrar odios contra nosotros por medio del sistema concentrado de embustes, sobornos y perjuros, en los que se funda su táctica para con los extranjeros.

No valen otra cosa los tratados que él celebró sino la demostración del hecho de que él consintió en tratar; y es probable que á no haber sido por su querrela con el Brasil, habría persistido en su primera negativa. Hoy deplora amargamente el haber procedido así, y da instrucciones á su hijo que está en Europa, para que procure solamente el nombramiento de cónsules de segunda clase, que son los menos adecuados para intervenir en sus asuntos, ó para que sean sostenidos por sus gobiernos.

El Gobierno Americano debería celebrar un tratado con él, en que se comprendiesen todos los tópicos que fueran posibles, concernientes á la causa de la civilización y del comercio; y en el que debería insistirse, por la primera vez en las leyes ó reglas sobre tratados, en una verdadera reciprocidad. De seguro no hay reciprocidad verdadera en la que concede á un Americano los derechos de un Turco, un Ruso, ó un Paraguayo, en estos países respectivamente (véase el tratado Pendleton, Hothan, St. Georges y Cerrúti, arts. 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, en que hemos estipulado por los mismos derechos que los Paraguayos, que no tienen ningunos.) La verdadera reciprocidad, y solo la verdadera exposición de progreso, ilustración, y libertad, es el declarar que los americanos tendrán los mismos derechos y libertades en el exterior, que las que poseen los extranjeros entre los americanos. El antiguo sistema declara la opresión donde quiera que exista, como igual ante los ojos de Dios y de los hombres, á todo lo que es noble y bueno en todas partes.

¿En dónde está, pues, el positivo beneficio que hacen las libertades americanas, si no podemos gozar de ellas sino en tanto permanezcamos en nuestro país? O bien la virtud es de más valía que el vicio, y los principios de la civilización superiores á la barbarie, ó bien no lo son. Este gobierno debería ser considerado por nosotros, como hemos considerado á un estado Berberisco. Debemos tomarlo tal cual es: él ha hecho de este pueblo el esclavo retrógrado de los jesuitas; una mezcla infernal de todos los tipos originales de la raza humana, destruyendo su mismo país, y destruyéndose á sí mismo; y lo peor de todo, una escrescencia del cuerpo internacional, que interrumpiría toda saludable vitalidad por la propagación de su misma corrupción. Es probable que Lopez pueda hablar mejor que un salvaje Malayo, porque tiene sobre este la ventaja de poseer todos los vicios del hombre salvaje y del civilizado. Es esto así porque él ha abandonado las virtudes del primero de estos á fin de procurarse el saber perverso del segundo. Debiera por esto ser tratado como tal, y la verdadera civilización progresaría entre sus compatriotas. Pero si nosotros observamos un diverso proceder lisonjeando demasiado su estúpido orgullo, perdemos su pueblo, y lo arrojamos á ese torbellino de revolución, robo y derramamiento de sangre, que han asolado á sus vecinos, en todo el nuevo mundo, y del que, como he dicho, aun se ven libres.

Al celebrar un tratado tomando por modelo el de Colombia, ó cualquiera otro que juzgaseis propio, recomendaría la inserción de algunos artículos á imitación del artículo 20, del tratado con Argel de 1815; también el artículo 7.º y parte del artículo 10, con los artículos 11, 15, 17, 19, 21, 25, 26, 27 del tratado con la China; los artículos 7, 15, 19, 20, 22 y 23 del tratado con Marruecos de 1817, el artículo 6 con el Moscat; el artículo 4 con Turquía; el artículo 9 con Rusia en 1832; parte del art. 3.º con Siam relativo á la reparación de embarcaciones; y el artículo 15 con Tunez. A estos debiera agregarse un derecho específico de entrar al Rio Bermejo, y hacer establecimientos entre los salvajes del Chaco, al cual el Paraguay no tiene ningun derecho. Este ha estado contemplándolos á aquellos al través del Rio Paraguay durante tres siglos, y en él permanecen aun, contemplando á esta ciudad los salvajes, y esta *vice-versa*, siendo difícil decir cuál de los dos podría ser más fácil de civilizar. Estos establecimientos no deberían estar sujetos á ningunos derechos de tránsito ó de otra clase, excepto en los casos en que introdujesen sus efectos al Paraguay, como á un país extraño. Debería también declararse y regularse

para todas las banderas el derecho de entrar al Brasil y á Bolivia por el rio Paraguay, estipulándose convenciones de privilegios, en que se conmutasen en favor de las líneas regulares de vapores los derechos de puertos y otras exacciones. Deberia tambien celebrarse una convencion consular. Estoy convencido de que los Cónsules Generales, con poderes diplomáticos, defendidos por convenciones consulares y con sueldos competentes para cumplir con sus deberes, serian mas influyentes en civilizarlos, que la continuacion del actual método.

Llegamos, ahora, á la cuestion, de la que el mundo civilizado espera el arreglo de estas materias, y por medio de la cual se puede compeler á este pueblo á que entre en armonia y comercio con el mundo, para su mismo beneficio, y el de la humanidad en general.

La energia distintiva del pueblo Americano—el primero del nuevo mundo—sus hábitos de traer á la cultura las regiones en donde antes no habia sino selvas impenetrables: su indudable superioridad en la construccion y navegacion de buques y vapores para rios: su bien merecida fama de generosos para con los extranjeros: su costumbre de no celebrar alianzas embarazosas que tan frecuentemente han impedido á la Francia y á la Inglaterra hacer otra cosa que daños en el Rio de la Plata; y sobre todo, el hecho de que ya tenemos aquí derechos que proteger, defender y ensanchar, un deber que nos ha impuesto una sabia Providencia. Muchos de los Sud-Americanos de origen español, dotados de inteligencia, confian únicamente en nosotros, tanto mas especialmente desde que la guerra de Europa preocupa los gabinetes de esta, y puebla sus puertos con emigrantes.

Estos emigrantes no vendrán en grandes cantidades hasta tanto las empresas americanas no les abran el camino, y hasta que los buques americanos los conduzcan al Plata, y los vapores americanos los suban por los rios hasta esos inmensos bosques, repletos de riquezas naturales, en un clima de salubridad sin par. Cinco años despues de celebrarse un tratado tal como el que he propuesto, la paz se habrá asegurado aquí, y la abundancia halagará á todos; porque si tuviéramos un año de la emigracion que desembarca en el puerto de Nueva York, él bastaria para concluir con la influencia de los gefes ó caudillos gauchos, y hacer que todo el mundo se dedicase al trabajo.

Os pido que observeis particularmente la moderacion que he manifestado en todo este asunto con Lopez. El se negó á castigar al soldado, de acuerdo con mi demanda ó queja verbal; con todos los antecedentes que os he referido, tuve que redac-

tar una firme y positiva reclamacion; en seguida de la cual fué insultado personal y públicamente de una manera poco comun. Pero aunque mi contestacion á Falcon estuvo pronta dos dias despues de recibir la suya, le diriji una nota benévola de retiro. Habeis visto el éxito que tuvo. Tuve intencion entonces de esperar la vuelta del *Waterwitch* antes de remitir mi contestacion. La publicacion del número 57 del *Semanario*, como tambien el decreto sobre San Antonio, determinaron el camino que yo debia seguir. Envié mi contestacion en la tarde del 16, que es la misma fecha del decreto.

Si yo no he reñido con el Presidente Lopez mas ó menos durante nueve años, y sin humillarme ante sus favoritos, ni halagar sus mancebas, es debido á que yo le era preciso. Para oponer ahora la energia americana á sus monopolios en el comercio, necesitamos la positiva proteccion de nuestro Gobierno; porque, de nuevo lo repito: si una corrupcion completa y el desaliento han sido el destino de una gran parte de la América Española, hay aquí aun una parte importante de ella, que nos corresponde salvar antes que llegue á envolverse en revoluciones, robos y sangre.

Dejo estas cuestiones en toda su desnudez y verdad, despojadas de toda individualidad.

Agosto 25 de 1854.

Los sucesos entre tanto se han seguido unos á otros mas rápidamente de lo que yo esperaba. Os incluyo una copia traducida de un decreto que se publicó ayer, y que se dirige á todos los extranjeros; pero que solo tiene pleno efecto contra los ciudadanos americanos, y contra mí mismo.

Se le hizo público según el antiguo estilo colonial á son de trompetas, y en seguida fijado en manuscrito como un cartel, en tres bocascalles de esta ciudad. Hasta ahora no se me ha enviado ninguna copia original. Notareis tambien que debe ser publicado en el *Semanario de Avisos*. Pero sus prescripciones de mayor demora son por el término de seis dias, y ya no faltan sino tres dias. El *Semanario* no saldrá hasta el próximo lunes ó martes, á los cinco dias de la fecha del decreto, aunque el periódico lleva siempre la del sábado anterior.

No hay otras fábricas mas en este pais que las de la "Compañía de Navegacion Americana", que, como V. sabe, represento yo; ni tampoco ninguna otra persona que posea ningun título

comercial. El de agente general de dicha compañía, que he usado siempre hasta ahora, sin ser molestado, es perfectamente natural, y además me veo yo obligado á usarlo por los mismos términos de mi nombramiento por el Presidente de la Compañía.

Todos nuestros establecimientos de toda especie, han estado desde hace muchos meses en tranquila y notoria operacion, abiertos, y trabajándose en ellos con el pleno conocimiento y permiso del Presidente: porque tambien, ¿de que otro modo podria acontecer en este pais? Por consiguiente, el actual decreto no es sino agravante, y costoso en sus operaciones, calculado con intencion de destruir nuestros establecimientos, y sobre todo *ex post facto* en sus artículos referentes á nuestros terrenos en San Antonio. He recibido tambien un aviso del Coronel del batallon 1.º de infanteria de esta ciudad, de que tiene orden del Presidente de ocupar la casa en San Antonio, que está en los terrenos de la compañía, que me fué cedida por el mismo Presidente en Noviembre pasado, por el término de dos años. He dado orden de que no cedan sino á la fuerza, pero que no hagan una positiva resistencia. Esto suspende *in toto* nuestro establecimiento en su marcha, porque no tenemos ninguna otra casa en qué vivir, ó guardar los bienes de la compañía en San Antonio. Aun no ha vuelto el *Waterwitch*, y no tengo positivamente ningun recurso contra la violencia descarada mas que el de la mayor prudencia, y al mismo tiempo firmeza.

Otro de los objetos de este atropellado decreto es el de comover y escitar aun el pueblo contra nosotros, y en seguida contra todos los extranjeros, como tambien á fin de conseguir que estos nos odien á nosotros los americanos, como causantes de esas nuevas exacciones que se les hace sufrir.....

No me cabe ya ninguna duda de que el Presidente Lopez se ha determinado á llegar al último extremo, con la mira de compelernos á que salgamos del pais.

Yo no cederé sino á la necesidad, sin llevar mi resistencia mas allá de los estrictos límites del deber y la prudencia.....

.....El Presidente Lopez cree que nosotros estamos muy distantes, que nuestros intereses son muy pequeños, y que un Cónsul Americano es muy insignificante, para poder llamar por un momento la atencion del Gobierno Americano; y los que lo rodean, observando que los incitantes que ha publicado dirigidos al populacho, para que nos insulte, no tienen el efecto deseado, lo impulsan á los extremos, que de un momento á otro pueden tener el resultado que se anhela.....

Agosto 30 de 1854.

Desde mi última carta, las persecuciones del Presidente Lopez se han seguido unas á otras en rápida sucesion.

Ha publicado dos *bandos* ó decretos mas, dirigidos exclusivamente contra los extranjeros, pero que como antes, atormentan é injurian especialmente á los americanos. El último de estos decretos fué la perentoria venta, dentro del término de tercero dia, de nuestros esclavos al Gobierno, quien debia darles su libertad. Ningun hombre íntegro se opondria á esto, especialmente desde que el gobierno ha pagado el importe de su costo. Pero como ya son libres, se les ha prevenido que no trabajen para los extranjeros, quedándonos nosotros de esta suerte sin nuestros domésticos, cocineros, lacayos, &a., que habíamos comprado únicamente para instruirlos en nuestro servicio, y los que hoy se tornan en vagabundos, y acaso en criminales, por causa del decreto de su gobierno.

Justamente en tanto os escribo ignoro si podré conseguir que me hagan de comer en mi propia casa.

Remítoos una nueva correspondencia con el Sr. Falcon, relativa al decreto del 25 del presente, que adjuntaba á mi última comunicacion. Por su artículo número 14, ninguna persona puede hacer uso de un título mercantil sin el *formal conocimiento* del Gobierno. En consecuencia diriji la nota que acompaño señalada (D) y recibí la respuesta designada (C.) Verá V. por esta, que aunque yo dí cumplimiento al decreto fué en vano, negándoseme ahora del todo el uso de mi título, ó el reconocimiento de mi puesto como director de una compañía mercantil. Despues que hube remitido mi nota al Sr. Falcon con el informe, compré tambien el papel sellado en dos pliegos de 16 pesos fuertes cada uno, á fin de dar cumplimiento á otro artículo del mismo decreto, y me presenté solicitando en forma el permiso para la fábrica de cigarros y el aserradero á vapor de la "Compañía de Navegacion Americana" á fin de continuar los trabajos que durante tantos meses habia permitido el Presidente se siguiesen. El ministro secretario de Estado se negó á entregar los documentos al Presidente porque ellos estaban firmados por mí como Agente General, y se me devolvieron. En consecuencia, no dí mas pasos, y en la mañana del lunes pasado, el Juez de Paz Vazquez, que ha sido el encarnizado enemigo por largo tiempo de todos los americanos, y el que tambien instiga á estos actos al Presidente, se presentó en persona, y cerró la fábrica de cigarros; á semejanza de Olivero Cromwell con su parlamento llamado *Rump* (rabadilla), espulsando de ella como cien personas, que no tienen ahora en donde conseguir su sub-

sistencia. Además esas mismas gentes adeudan á la compañía 825 pesos fuertes, importe de sueldos que se les adelantaron, con conocimiento y por consejo del Presidente, á fin de tener seguros buenos operarios.

Me temo que lo mismo sucederá con el molino de aserrar. He cerrado y sellado todos los libros de la fábrica de cigarros, quedando depositados en mi Consulado, sujetos á las órdenes que resulten del arreglo en las reclamaciones. No he remitido al Presidente Lopez los documentos ó escrituras de las tierras y casas de la Compañía, segun él lo ordena en su decreto, porque no puedo tener confianza en él, ni los volvería á ver jamás y porque ellas fueron legítimamente adquiridas por mí como agente de la Compañía, con su pleno consentimiento y órdenes verbales; y mas especialmente, porque sus decretos son dictados abiertamente con el objeto de arruinarnos, como lo dijo á———aquí, que él lo habia de conseguir, y como ellos lo son *ex post facto* en sus disposiciones. Tampoco he protestado contra la continuacion de esta infundada opresion, porque aun no ha dado la vuelta el vapor *Waterwitch*. Sin la presencia de este, una protesta no serviría sino para enfurecerlo hasta cometer alguna violencia, no siéndonos tampoco útil para nosotros, y dándole además nuevo testo sobre el cual hacer comentarios en su periódico, el mas grosero é inmundo de todos, escrito como he dicho por él mismo. Adjunto los últimos números mas largos y furiosos que los demas anteriores, falsos y rebajados á una absoluta y abierta canallada, añadiendo en ellos continuos llamamientos á sus paisanos para que se venguen de los soñados agravios. No hay una sola palabra de verdad en todos los comentarios editoriales, no hay un hecho que no sea tergiversado por la mas maligna falsedad; siendo estas sin duda las razones por que sus compatriotas se han negado á corresponder á sus instigaciones.

Notareis tambien en la última contestacion del Sr. Falcon, anexa á esta, que él persiste en decir, que yo, al defender los intereses americanos aquí, salgo fuera de la órbita de mi Consulado, y que aquellos no son los intereses de una compañía sino de mí mismo. Es inútil que yo conteste, por la razon que antes he aducido, ni sería tampoco de ninguna utilidad que yo nombrase otro agente en mi lugar. Se le recibiría hoy, pero al mes despues sería tratado como un perro.

No he encontrado por consiguiente otro camino, sino el de una resistencia pasiva y determinada, confiando que el gobierno en Washington y el tiempo, arreglasen estos asuntos á derechas; ni he arriado mi bandera, ni salido del país, porque eso

es justamente lo que él desea que yo haga. Espero al *Waterwitch* antes de retirarme á Corrientes, y por el nombre de la civilizacion y del comercio, deseo hacerlo en uno de los vapores de la compañía, que actualmente se está arreglando en Buenos Aires. Lo hago esto en razon de haber el *Semanario* publicado que no se me permitirá la aceptacion ni aun de la consignacion de nuestros vapores.

Mi casa y mi persona están rodeadas de espías de dia y de noche, y no hay espresion que no se imprima en el periódico, acompañada con los embustes necesarios para hacerme aparecer como un pirata ó un ladrón; á todo lo cual tengo que escuchar tranquilamente.

En estos tres últimos dias, dos de las principales familias de la ciudad han sido desterradas á la campaña, y sus bienes embargados, porque seguian aun en sus buenas relaciones con mi familia. Este último acto ha tenido un pleno efecto, y hemos quedado solos en la tierra de los vivientes. Nuestros amigos esperan en silencio un cambio, y no nos saludan mas; los capitanes ó patrones de las goletas y lanchones que hay surtos en el rio no quieren llevar ningun pasajero americano; y aun se nos niega que tomemos sirvientes.

Podéis estar bien seguro de que este sistema de intimidacion deja á este hombre dueño tranquilo del campo; y los continuos insultos que ahora dirige á———por haberse presentado como testigo con motivo de la tropelia que sufrió mi hermano, producirán el efecto de impedir que ningun extranjero se presente como testigo contra un paraguayo, aunque se trate de un asesinato.

Confío que será en vano que el Presidente Lopez intente ganar tiempo pretendiendo que su riña es personalmente conmigo, y nada mas que conmigo. Esto es absurdo, pues que es notorio que nosotros nunca hemos tenido ninguna disputa. Estas dificultades principiaron conmigo como Cónsul, desempeñando yo un acto oficial, en el modo y por las razones que ya he espresado á V. El quiere por el ejemplar que desea hacer conmigo, intimidar á cualquiera otro agente, á fin de que no hagan ningunos reclamos.

Si yo tuviera el mas pequeño dato para suponer que cualquiera otra persona podría entenderse bien con él, antes de que fuese castigado por su insolencia, yo me retiraría inmediatamente, y me esforzaria por salvar los intereses de la Compañía, con tal retiro. Pero por el contrario, ello le daría mayor coraje para cometer nuevas tropelias, porque él es el comerciante, y no quiere que nosotros permanezcamos aquí. El ha

abierto su país y procurado su reconocimiento por los Estados Unidos, la Inglaterra y la Francia &c.; y además está seguro de que su navegación está abierta, y garantida hasta el oceano. Desearía enseñar hoy á los americanos, y en seguida á todos los demas, que él solo quiere abarcar todo el comercio, y no tener mas que ver con nosotros porque nuestros vapores navegan en el rio, no obstante todas nuestras desgracias, y los suyos se están construyendo aun en Inglaterra.

Nuestros establecimientos, en un tiempo de completa y profunda paz, han sido atacados por primera vez, con mala intención y voluntad, por medio de leyes *ex post facto*, negándoseme despues ni aun el poder cumplirlas, y en seguida se nos ha hecho cerrarlos. No han podido justificarse estos decretos ni con la guerra ni con la traicion, ni con un peligro público, doméstico ó extraño, sino que son el resultado de un frío aborrecimiento al progreso, de una voluntad decidida de que los extranjeros, y especialmente los americanos no prosperen.

Actualmente me ha escrito el dueño de la casa en donde resido, y tengo mi oficina Consular, pidiéndome su desalojo. Si vacilo en hacerlo así, el Presidente le impondrá una multa y lo desterrará. Me voy por consiguiente á vivir al almacén ó casa almacén de la Compañía. Esto es justamente lo que desea el Presidente Lopez. Esta casa está alquilada al gobierno á un precio exorbitante, y verbalmente, por el término que yo desee alquilarla. Pero acontece que el gobierno nunca otorga documentos en sus transacciones comerciales, y puede negar cuanto quiera, como frecuentemente lo ha hecho, resultando de esto que espero que de seguro, no bien me haya yo establecido allí, cuando ha de mandar alguna orden para ponerme en la calle. Tampoco puedo ir á parar á nuestra fábrica de cigarros, porque un decreto *ex post facto* de Lopez dice que no nos pertenece ya; y no hay hombre ni mujer que se atreva á ofrecernos una casa en que alojarnos.

En realidad, el Presidente Lopez es uno de aquellos gobernantes que Dios envia con el fin de acelerar las revoluciones. Todos en su corazón están contra él, ni tampoco ¿cómo podría ser de otra suerte? Ellos prefieren nuestra compañía y otros extranjeros, porque nosotros pagamos mejor y tratamos mas bien á nuestras gentes que lo que él lo hace. Y sin embargo, ese gradual progreso de sus pasiones tiránicas y egoistas, descansa en la seguridad de su reeleccion; no pareciendo que él comprenda que debe calcularse el peligro de un estado no por lo que se escapa ó estalla del espíritu público, sino por lo que en él se oculta y conserva. Nada hay mas terrible que

la situación de un gobierno que domina sin recelos una nación de hipócritas. No obstante, él percibe indicios indistintos de peligro que se van acumulando en el horizonte lejano. No puede cambiar, pero tiene que hacerlo; echar fuera á todos los extranjeros, ó salir él mismo.

Sus continuos insultos públicos, que todos los que los leen saben que él los escribe con su misma mano, exigen una reparación la mas pública posible. Aun dado el caso de que fuese cierto lo que él escribe, el periódico oficial de un país no tiene derecho para insultar de tal manera á los agentes públicos. ¡¡Cuánto mas culpable es esto, pues, cuando el mismo gobierno se presenta como un maestro en calumnias sin temer hasta ahora una reprobación, en un país en donde no puede publicarse un aviso vendiendo un caballo sin el permiso especial de su Presidente!!...

No tiene excusa ninguna por los agravios que ha inferido á la Compañía de Navegación Americana. Sabe bien, tanto como yo, que la está perjudicando, aunque pretenda que solo lo hace conmigo. Ni aun puede alegar la excusa para no demorar, de que está pobre, porque tiene algunos millones en oro y plata depositados en su aduana, en donde tiene especial cuidado de conservarlos atesorados, retrayéndolos de la circulación, aumentándolos diariamente.

Setiembre 2 de 1854.

Tengo que poner en vuestro conocimiento que ayer recibí los documentos de los que los adjuntos números (2) y (3) son traducciones correctas.

De esta suerte se ha casado mi *exequatur*, quedando nosotros sin ninguna protección, espuestos á la violencia de un hombre, cuya rabia se alimenta y crece consigo misma.

No puedo descubrir otra razón para que él haya procedido de esta suerte conmigo, mas que la del hecho de que aun no ha logrado destruir mi sosegado proceder, en vista de sus continuos insultos; ni podido aun conseguir la realización de un tumulto popular contra mí, en tanto estaba defendido por mi carácter de Cónsul. Puede ser que ahora sobrevenga en cualquier tiempo despues de la publicación de su decreto por el que casa mi patente. No he cambiado mas comunicaciones con él, ni ningun empleado de su gobierno, mas que las que os he remitido, y desde que principió este negocio, no he entrado en ninguna otra casa mas que la mia.

Ninguna excusa puede alegar por mi conducta ni contra él, ni contra su persona, ni contra sus leyes, ó las instituciones de su país, lo que únicamente podría paliar las graves estremidades á que ha tenido á bien llevar su violencia, y la reputacion de los americanos por todo Sud América. En verdad, no puedo imaginar por cuál derecho el gobernante de un país, ciertamente menos civilizado que el Sultan de Muscat, puede permitirse llevar á efecto aquellos actos que son admitidos por la ley internacional. Esta presupone la existencia de instituciones civilizadas, y cierto grado de fe pública, ó de consideracion por la vergüenza ó la reputacion. Dificilmente podria el gobierno de los Estados Unidos permitir que una tribu de indios Norte Americanos, ó de salvajes Malayos, invocase en su defensa los principios de la ley internacional. Peor que ellos es este Presidente Lopez, por las razones que he aducido en mi primera carta dirigida á V. sobre estos asuntos; y no se le debiera permitir que, en primer lugar, calumniase el carácter de un hombre, y luego lo arruinase voluntariamente, rompiendo su patente, sin prévia referencia al gobierno de su país, todo bajo pretestos, fundados como el sistema de los jesuitas, en embustes y falsedades.....

En vano intenta este audaz sucesor é igual del Dr. Francia en insolencia, que era superior á él en inteligencia, negar que yo, y todos los asuntos y negocios de la compañía marcháramos bastante bien, ó por decirlo así, mas bien que cualquiera otro, hasta que con el hecho de prévios agravios inferidos á otros americanos, como os lo he detallado, me ví compelido á un acto oficial categórico é inequívoco, y por el cual se me ha arruinado en mi carácter y en mi fortuna; se me ha despojado de mi tranquilidad doméstica, y se ha hecho de mí un prisionero en una tierra estraña, con una escomunion tan severa contra mí como jamás la fulminó el Vaticano ó la inquisicion española, á causa de que, y únicamente porque, como Cónsul, cumplí con mi deber.

Los actos del Presidente Lopez minan los fundamentos de la verdad en este país. Otros representantes estrangeros tiemblan ante él, y los demas estrangeros quedan entregados sin proteccion á su voluntad despótica. ¿Qué importa que sean despojados, ó insultados, robados ó agraviados? Hase dado en tierra con el Cónsul americano, cuando se atrevió á reclamar: su crédito comercial, y el de la compañía que representa atacados indignamente, y oscurecidase su carácter mas que el del mismo Satanás. El Presidente no ha concluido aun con la

calumnia, porque él alimentará la inclinacion que tiene el pueblo á la maledicencia, haciéndolo de cuando en cuando durante algunos años, si no se le enseñase que algo mas se necesita que meras palabras, para pertenecer á la familia de las naciones.

.....Es una de sus antiguas mañas—primero, calumniar un hombre, y luego espulsarlo—De esta suerte se condujo con el Brasil.

Pero el Presidente Lopez no cesará de decir que solo yo, que solo mi persona le es ofensiva. Seria una locura fatal el creer semejantes inepcias. Lo que le es antipático es la nacion emprendedora, y su comercio progresivo, y pronto colocaria en mi caso á cualquiera otro que se atreviese á ser americano.

Para recapitular: como ciento cuarenta personas han sido espulsadas del empleo de la compañía con la clausura de estos establecimientos, y aunque dia por dia vienen á buscarnos en solicitud de trabajo, y aunque nuestros esclavos vendidos y libertados por decreto gubernativo quisieran entrar de nuevo á nuestro servicio, todo les está prohibido por su mismo Presidente, que al mismo tiempo no les ofrece ningun medio de subsistencia.

La demora de un año, antes de que estas cosas puedan ser arregladas, la completa ruina de nuestras operaciones mercantiles en el Paraguay, los gastos segun el último balance dado defuertes; la destruccion de nuestro crédito, y el de mi reputacion personal, oficial, y mercantil, ante las continuas calumnias de la prensa de este Gobierno; la pérdida que nos resulta estando en esos momentos en plena y próspera operacion, despues de muchos desastres: todo eso no podrá abonarse en su principal é interés con una cantidad menor que la del reclamo.....

Setiembre 5 de 1854.

Se informará V. por esta carta de que el Presidente Lopez al fin ha interrumpido virtualmente nuestro aserradero á vapor en San Antonio, arrancándonos todos nuestros operarios paraguayos. No ha recurrido aun á la fuerza para posesionarse de las barracas que hay allí, no obstante que ha publicado el decreto por el que nos despoja de nuestros terrenos. Presumo que la razon sea el temor de las consecuencias. Sin embargo, él ha hecho lo mismo por distinto camino, jesuita como de costumbre, porque sin duda él cree que no será llamado á cuentas

por habernos ultrajado con las mentiras que ha publicado, ni por haber destruido mi reputacion y representacion mercantil, despojándonos en seguida de todos los medios de trabajo.

Nos hallamos totalmente ahora sin tener cómo podernos ocupar en nada.....

Esta mañana se han negado á llevar mis cartas a bordo del buque en que está por embarcarse mi hermano, y con menosprecio del sello que tienen, se les devolvió á la aduana para que se las sellase.

Tambien cree sin duda el Presidente Lopez, de que, porque ha casado mi patente, no tengo ya derecho á comunicar con el departamento de Estado en Washington. Hoy ha aparecido otro número de su escandaloso periódico, que mas descarado aun que antes, parece sostener esta mi idea. Como de costumbre, se me apellida embustero, contrabandista, estrangero, descarado, borracho &c., bajo el simple nombre de Hopkins, no quedándole en fin otra cosa mas que acusarme de asesinato, robo y estupro, para completar el catálogo de crímenes que tan torpe é infundadamente se me arrostran en las observaciones editoriales del *Semanario*.

El cree decididamente en la doctrina de esa secta de que es tan fiel secuaz, de que la calumnia es una poderosísima arma. Por mas infundada que sea, por mas descarada, algo de ella ha de fijarse: recompensando él de esta suerte una virilidad empleada en honrados trabajos para el adelanto de la civilizacion y de los intereses americanos en esta importantísima parte del nuevo mundo.....

Setiembre 25 de 1854.

Os incluyo los documentos anejos por los que os informareis de que al fin somos completamente anulados, y forzados á salir del Paraguay.....

El documento marcado A, puede hablar por sí mismo. Yo no tenia ninguna copia autorizada de la nota del Ministro Falcon al gobierno de Washington del 2 del presente, ni sabia su contenido hasta que se publicó en el *Semanario* que se acompaña.

Haciéndose cada vez mas audaz á causa de la impunidad, el Presidente Lopez en este documento ha ido mas allá del límite que tan pertinazmente se marcó de solo atacarme á mí, é incluye bajo el nombre de mis asociados, á todos los america-

nos residentes ahora en el Paraguay, y que son todos empleados de la Compañia Americana de Navegacion.

Esto demuestra conclusivamente, que su enemistad es á la Compañia y á sus operaciones enérgicas, supuesto que no hubiesen otras pruebas desde el principio.

Los documentos señalados B y C, son traducciones de una nota y protesta mías, y de una contestacion á las mismas del Juez de Paz, enviado para cerrar nuestro establecimiento en San Antonio, que el Presidente Lopez dignifica con el nombre de *mi casa de recreo*. Las disposiciones señaladas D aluden á las escenas finales. Las cuentas de ese establecimiento, que pueden comprobarse por las de la Agencia General, han sido selladas legalmente por mí, y depositadas con la de la fábrica de cigarros, en los archivos de este Consulado, para conservarlos en seguridad.

Desde la denegacion del Juez de Paz Vazquez á comunicar al Presidente Lopez mi protesta, que por supuesto es falsa, como lo es tambien su denegacion á incluir todos nuestros terrenos y bienes en San Antonio, en su inventario, Lopez ha espedido otro decreto apoderándose del resto de los terrenos, vendiendo los animales &c, en subasta; prendiendo fuego á los cobertizos, y desmontando el aserradero á vapor para traerlo á la ciudad y ponerlo en depósito. Podeis ver estos decretos en el número del *Semanario* no dejando de notar su descortes y bárbaro lenguaje.

El pretesto ó fundamento de este decreto es, que yo abandoné el resto de los terrenos despues que él se habia apoderado de una parte de ella, y la única casa que habia en ellos en que yo pudiera vivir y guardar nuestros bienes. Es cierto que yo di tales órdenes, y por las razones especificadas en mi nota al Juez Vazquez.

Al fin ha llegado aquí procedente de Corrientes el vapor *Waterwitch*, de los Estados Unidos, como unas cinco semanas despues de mi primer llamamiento al capitán Page.....

Un gobierno bárbaro, tal como he intentado describirlo en mi primera carta, y como lo es este, no se detiene en nada de lo que contribuya á degradar á sus enemigos en su persona y bienes. El dia del último arribo del teniente Page á este puerto, y como para mostrar que despreciaba su poder, el Presidente Lopez dictó su último decreto sobre San Antonio, del que ya he hablado como inserto en el número del *Semanario*.

Su Juez de Paz Vazquez me mandó llamar para firmarlo, negándome yo redondamente á ello. Ya habia yo firmado la

notificación de tres ó cuatro decretos mas, durante la ausencia del *Waterwitch*, cuyo lenguaje para conmigo era el mas insultante imaginable, con el objeto de poner fuera de toda arteria ó mala interpretacion, mi promesa de que en mi tranquila resistencia yo seria guiado por la mayor prudencia. La notificación se habia escrito ya en la misma página en que estaba la firma de Lopez al pié del decreto, y refrendada por Vazquez, cuando llegué á su oficina. A las 4 y media de la tarde del mismo dia, se me avisó que pasase á la oficina del Ministro. Al aproximarme á ella, me encontré con todos los policianos (soldados con uniformes), la guardia del palacio, y como unos 300 ó 400 soldados de los cuarteles próximos, en formacion. Entré al salon del Ministro, en el que me encontré con el Ministro Falcon y dos testigos, quienes se pusieron de pié á mi entrada, y dejándome á mi parado, el Sr. Falcon principió á leerme el mismo decreto de que Vazquez me habia notificado á las 11 y media de la mañana. Durante dicha lectura continué de pié, descansando ó apoyando una mano sobre la mesa, cuando Falcon me observó que no tenian costumbre de oír los decretos de su supremo gobierno en la postura en que yo me hallaba. No contesté nada, pero levanté mi mano de la mesa.

Remarcareis el hecho de que el decreto habia sido copiado de nuevo por el Secretario privado del Presidente, y firmado por Lopez desde por la mañana. Despues que Falcon hubo concluido de leer, me preguntó si me consideraba notificado, á lo que contesté que si. Procedió entonces á escribir la fórmula acostumbrada, la que firmó, y me dió para que yo hiciese lo mismo. Negueme de nuevo perentoria pero sosegadamente á firmarla, y me retiré. He advertido al Comandante Page mi determinacion á negarme á cualquiera otra citacion de ningun empleado del Gobierno Paraguayo.

Tambien he sido groseramente robado por el decreto sobre la compra de nuestros esclavos, que ya estais informado. No pude conseguir ningun documento para mi mas antiguo y apreciado esclavo, á quien yo habia poseido durante algunos años, y que habia viajado conmigo por todo este pais, y en mis viajes hasta las costas del mar, acompañándome siempre á caballo. El documento se me habia extraviado en mis frecuentes viajes á los Estados Unidos, y de regreso. Era nacido en la casa del sujeto de quien lo compré. Este caballero habia sido desterrado pocos dias antes de espedirse aquel decreto, á causa de la amistad que me profesaba; por lo que no pude pedirle otro documento, puesto que ella hubiera sido otro tanto que desterrarlo aun mas lejos, ó tenerlo separado mas tiempo de su fa-

milia. Compré por consiguiente el papel sellado del valor de dos pesos, en el que la ley dispone que se estienda la compra de esclavos, y declaré y certifiqué en él su compra y su precio. Entretanto, el esclavo fué arrestado, á causa de que declaró su fuerte deseo de volver á mi servicio. Despues que él hubo permanecido en prision durante 26 dias, el Colector mandó buscar al Sr. Morales para decirle que este documento no era suficiente, y que desde que yo no habia podido presentar otra prueba en el término mencionado de los 26 dias, el esclavo era libre, y que no se me debia pagar por él. El esclavo se hallaba presente, y en seguida de esto, fué devuelto á la cárcel, en donde aun permanece. Tendreis á bien recordar que cuando yo dí el mencionado documento al Colector en persona, me contestó que luego me haria saber la determinacion del Presidente. Jamás me informó de tal término arbitrario, del que todos parecen estar ignorantes. En cuanto á la prueba de que era mio, yo lo compré en un tiempo en que este pais estaba bloqueado. Yo fui el primer extranjero esceptuando el Ministro Brasilerero, que compró un esclavo en el Paraguay. Para hacer esto, tuve que obtener el permiso especial del mismo Presidente. Este esclavo es casi tan bien conocido en el Paraguay, como lo soy yo mismo, y ha recibido tres diferentes pasaportes del mismo Presidente para salir de este pais, dos veces conmigo, y una con mi hermano. Permitidme que os recomiende esta innoble trampa, como tambien los párrafos señalados del *Semanario*. En ellos leereis el lenguaje torpe de los decretos gubernativos, como tambien la violencia con que somos atacados en nuestra reputacion mercantil y privada, y que nuestra casa comercial es una casa de ladrones, y que nuestra empresa es indigna. Dirijense á nosotros estos ataques porque estamos inocentes, y nuestra reputacion está demasiado elevada para que le sea grata á Lopez.....

En sus observaciones editoriales, y en el informe del Juez de Paz, se menosprecia el valor de nuestros bienes en la estimacion pública, y nuestros trabajos se esponen al desprecio público, simplemente porque son los primeros de esta clase en el pais, y forman un contraste especial con los de este gobierno monopolizador.

Eduardo A. Hopkins